

LAS ARRUGAS DE LA CRISIS: CAMBIOS QUE AFRONTAN LOS MAYORES Y LOS EDUCADORES SOCIALES

Gutiérrez Moar, M^a Del Carmen

Universidade de Santiago de Compostela
mdelcarmen.gutierrez@usc.es

Palabras clave: crisis, personas mayores y familias, educadores sociales, aprendizaje-servicio (APS).

“Sólo una crisis, real o percibida como real, permite un auténtico cambio” (Milton Friedman, 1912-2006)¹

1. Introducción

La situación de crisis que padecemos, ha desembocado en un nuevo tipo de familia «familia extensa trigeneracional», resultado de la aniquilación del Estado de Bienestar, el cual está empobreciendo y/o acabando con las clases medias. La educación, no puede dar la espalda a la actual realidad social, pues forma parte de ella y, la Universidad, siendo una rama de ese tronco social y educacional está obligada a innovar contextualizadamente, siendo crítica a la vez que garante de «Buenas Prácticas» (BBPP), tendentes a la transformación de la realidad social que nos aqueja,

2. Cómo los mayores afrontan la crisis y ayudan a sus familiares

Si echamos una mirada al periodismo informativo (prensa escrita y digital o a distintos programas y telediarios), algunos titulares de noticias ocurridas entre 2012 y 2013 son: «La crisis empuja a miles de hogares a pedir auxilio a familiares y amigos»; «la crisis fuerza a las personas mayores a mantener económicamente a hijos y nietos»; «las personas mayores se han convertido en un bien económico en esta crisis»; «las personas mayores pasan de recibir ayudas, a ser quienes las prestan»; «el número de parados que viven gracias a la pensión de un jubilado se duplica por la crisis»; «las personas mayores hundidas por la crisis abandonan sus residencias»; «se duplican los parados que viven con jubilados y subsisten con su pensión». La lista podría ser interminable, pero todas ellas tienen en común que cuentan a la sociedad, con un lenguaje claro, directo y sencillo, un acontecimiento dramático de interés sociocultural, político, económico, educativo, etc.

Cuando nos referimos a la vejez y al proceso de envejecimiento que aumenta en la sociedad moderna, por vivir más años y, nacer menos personas, lleva implícito que no sólo debemos dar años a la vida sino también, tenemos la obligación de dar vida a los años (Gutiérrez y Oliveira, 2012; Rodríguez; Mayán y Gutiérrez, 2010 y Rodríguez; Gutiérrez y Seijas, 2012), porque los mayores son un grupo poblacional con una alta tendencia a vivir solos y solas. Estas consideraciones sobre la vejez y el envejecimiento satisfactorio, activo y positivo no pierden validez, pero ante un tema de máxima actualidad como es la crisis global caracterizada por el estancamiento o la recesión, el proceso ha dado la vuelta y, de afrontar un «nido vacío», se ocupan hoy de la dependencia económica sin residir con los abuelos o del retorno al hogar parental de los hijos. El modelo de reagrupamiento que aumenta con la crisis, está determinado por la convivencia con mayores de 65 años (padres, hijos, abuelos y nietos), dando lugar a un tipo de familia llamada extensa trigeneracional (Laparra y Pérez, 2012). En general, el perfil de las personas mayores que ayudan a sus hijos, se caracteriza por vivir solos o acompañados y pertenecer a un estatus social medio y medio-bajo.

¿Cuál es su impacto social de la crisis, cómo las personas mayores la afrontan o cuáles son las características de la solidaridad familiar en España? La respuesta a estas cuestiones es un indicador de los heterogéneos efectos que son más intensos en algunos grupos poblacionales (familias, personas mayores, inmigrantes, mujeres con cargas familiares, etc) que en otros; ocasionando que una gran mayoría de los ciudadanos españoles vean reducida su calidad de vida de forma alarmante.

¹ Economista norteamericano importante en la segunda mitad del siglo XX. Principal representante de la Escuela de Chicago, grupo de economistas que considera que los mercados competitivos libres de la intervención del Estado contribuyen a que el funcionamiento de la economía sea más eficiente.

El impacto social de la crisis implica una tendencia de descenso continuado de la renta identificada por un alto nivel de recesión reflejada en: recortes del gasto público, fuerte incremento del desempleo, moderación salarial, aumento de la presión fiscal, caída casi continua del consumo privado de los hogares,... hasta el hundimiento de las rentas más bajas y aumento de la tasa de riesgo de pobreza y vulnerabilidad de un alto porcentaje de hogares. (Colectivo IOÉ, 2011, Cruz Roja Española, 2009 y 2012).

Las políticas “de austeridad” puestas en marcha en la actualidad por las distintas administraciones -estatal, autonómica, regional y local- relativas a sanidad -copago farmacéutico y asistencial-, pensiones -no revalorización y pérdida de poder adquisitivo-, dependencia -recorte de prestaciones y servicios junto a la reformulación de la ley de atención a las personas en situación de dependencia y en el ámbito residencial; muchos ancianos las abandonan, porque ellos y sus familias no pueden sostener el coste aunque estén satisfechos con el servicio-, educación -recortes presupuestarios y de becas, nuevo marco legal, aumento de las tasas, menor inversión en investigación, causando el fenómeno de la «fuga de cerebros» o pérdida de capital humano con formación especializada, reajustes en servicios sociales, reducción de las políticas públicas de promoción cultural y de ocio y tiempo libre que unido a la subida de impuestos y la creación de nuevas tasas están socavando el débil Estado de Bienestar que incide directamente en la calidad de vida de las personas de más edad y, por extensión, a sus familias ya que las pensiones, los subsidios y las ayudas a la dependencia, se convierten en elementos clave para contener el riesgo de pobreza y de exclusión social al contribuir a mantener la subsistencia y la cohesión social de las familias. (Fundación Foessa, 2013; Fundación 1º de Mayo, 2013; López Jiménez y Renes, 2011; UDP, 2012).

¿Cómo las personas mayores afrontan los cambios que la crisis les ha supuesto? Tras años de hacer planes para su jubilación², una etapa destinada al ocio y tiempo libre, la tranquilidad y el descanso después de trabajar toda una vida, se ve truncada. Al lanzar una moneda al aire, no sabemos si saldrá cara o cruz, pero sí conocemos los posibles resultados. Haciendo una similitud, si sale cruz; reaparecen repercusiones psicológicas (incertidumbre, sufrimiento, inestabilidad y angustia) ya que deben rehacer sus economías para afrontar gastos y nuevas cargas familiares mientras que, si es cara, está asociada a su sabiduría y experiencia de otras épocas indicadoras que conocieron, en las cuales han pasado y superado situaciones difíciles (guerras, posguerras, escasez, hambre...). Su capacidad de resiliencia (Mora, 2012), definida como una respuesta general de fortaleza ante la crisis, es elevada; pues como una palmera frente al viento³ saben cómo mantener unidos a los suyos, reconstruirse, luchar, resistir..., es decir, desarrollan una conducta vital positiva basada en la generosidad, entrega y solidaridad,... volcándose en su familia a pesar de las circunstancias difíciles. Esta respuesta les hace sentirse responsables y proactivos socialmente, con la finalidad de adaptarse y recuperarse al movilizar recursos para hacer frente a los problemas.

Realmente, los contenidos de ambos sucesos, cara y cruz, se entremezclan; ya que la vida es siempre un balance entre matices y términos medios donde no todo es blanco, ni negro. Podemos decir, que los apoyos gestados en las redes familiares y las informales de la sociedad civil junto a la economía sumergida, son las respuestas más comunes y razonables a la pregunta de cómo se afronta y aguanta ante situaciones de extrema dificultad.

El término “solidaridad familiar”, hace referencia a las normas y prácticas de ayuda mutua entre los miembros de la unidad familiar; un capital social fundamental en el bienestar de las personas que integran el grupo. Según Meil (2011) y Mora (2012) es un constructo multidimensional que se refleja en seis subtipologías: normativa, estructural, asociativa, afectiva, funcional y consensual.

1. Solidaridad normativa: Compromiso de los miembros de la familia por asumir roles y obligaciones.

2. Solidaridad estructural: Proximidad geográfica de los familiares y la amplitud de la red de miembros.

3. Solidaridad asociativa: Intensidad de la relación familiar, el tipo de contacto (visitas, llamadas telefónicas, cartas, correos electrónicos,...) y la frecuencia de estos.

² Etimológicamente, la palabra jubilación se asocia con alegría. Proviene del latín *iubilum*, que significa alegría, júbilo. Así, jubilar es alegrarse, jubiloso es alegre, lleno de júbilo; y jubileo es fiesta. El origen del vocablo define el estado que disfruta la persona jubilada.

³ La metáfora de las palmeras dice según Bermejo (2009, p. 179) que se doblan, dejan pasar los fuertes vientos, pero se recobran y siguen creciendo después de tormentas, robusteciendo su tronco con gran nivel de resistencia.

4. Solidaridad afectiva: Sentimientos positivos compartidos y recíprocos (afecto, comprensión, reconocimiento, confianza, respeto, pertenencia, etc.) entre familiares.

5. Solidaridad funcional: Atiende a la voluntad de dar y recibir ayuda por parte de otros miembros de la familiar.

6. Solidaridad consensual: Conjunto cultural de valores, opiniones y actitudes compartidos por la familia ante la realidad sociocultural, política y económica que les toca vivir.

Figura 1: Dimensiones de la solidaridad



Fuente: Meil (2011, pp. 23-24) y Mora (2012, p. 105).

Esta solidaridad intergeneracional e intrafamiliar se ve fuertemente invertida, porque las personas mayores pasan de “recibir ayuda” de los suyos a “dar ayuda”, debido al alto impacto del paro y la disminución de las rentas procedentes del trabajo⁴. En estos momentos, la ciudadanía activa la «economía solidaria» al ver cómo su riqueza financiera y patrimonial se devalúa, se reducen las opciones de empleo, y, por consiguiente, un rápido deterioro de la calidad de vida. En España, algunas de las características de la solidaridad familiar en la vida cotidiana, bajo un contexto de crisis son, según Meil (2004 y 2011), las siguientes:

1. Defiende valores y normas de ayuda mutua con los que las personas se identifican, hacen suyos y orientan su comportamiento hacia la defensa de las relaciones intergeneracionales y del bienestar individual, familiar y social.
2. Es un recurso de emergencia que no puede cubrir todas las carencias sociales.
3. El cuidado de los miembros de la red familiar es responsabilidad de mujeres y hombres.
4. Es una red social formada por vínculos de parentesco, de amistad, de vecindad, etc.
5. Los componentes la red familiar varían de acuerdo con las tipologías de familia.

⁴ Los perfiles generales de afectados son: Jóvenes entre 16 y 30 años que no pueden mantener su emancipación y jóvenes miembros de la generación “ni-ni” que ni estudian ni trabajan, familias cuyo mantenedor/a primordial tiene entre 30 y 44 años, hogares cuyo sustento es responsabilidad de adultos desde los 45 hasta superar los 50 (parados de larga duración), mayores desde los 65 años y familias monoparentales con menores a su cargo.

Como se preguntaba Albert Einstein (1879-1955)⁵ ¿es la crisis una oportunidad para el cambio? El autor daba respuesta con sentencias como estas:

- La crisis trae progresos.
- Es en la crisis donde nacen inventiva, descubrimientos y grandes estrategias.
- Quien supera la crisis se supera a sí mismo.
- La verdadera crisis es la crisis de la incompetencia.
- El inconveniente de personas y países, es la pereza para encontrar las salidas y soluciones.
- Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos.
- Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno.
- Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora que es la tragedia de no querer luchar por superarla.

Sin embargo, la contestación puede ser positiva o no, como recogemos en la Tabla 1 que presentamos a continuación.

Tabla 1. ¿Es la crisis una oportunidad para el cambio? Algunas respuestas

Respuestas Afirmativas	Respuestas Negativas
Actitud flexible y creativa para enfrentar cambios y la crisis	Crisis y oportunidad no son términos intercambiables
Ante un nuevo contexto, complejo e incierto, deben desarrollarse estrategias para hacer frente a los retos que se plantean	Trae dolor y emociones negativas que no son buen combustible para crear o inspirarse
No podemos permanecer impasibles ante el deterioro de aspectos fundamentales de nuestra convivencia	La crisis obliga a aprender demasiado rápido y reinventarse
La crisis es una oportunidad para darnos cuenta de en qué nos hemos equivocado y rectificar	Genera falsos emprendedores, para tener alguna fuente de ingresos
Toda situación de crisis es un momento idóneo para preguntar hacia dónde queremos ir y por qué tipo de sociedad y de persona queremos apostar	Retrae el consumo, la producción y por ende las oportunidades

Fuente: Elaboración propia.

En el medio familiar, la cuestión es determinar qué acciones deben modificarse para ir viendo la luz al final del túnel, es decir, su capacidad de respuesta y adaptación al cambio:

- Tomar medidas dentro de nuestras posibilidades.
- Encontrar y generar oportunidades depende de nosotros mismo tanto como individuos como miembros de una comunidad social (sociedad civil).
- Modificar los patrones de consumo actuales hacia unos más sostenibles. El trueque una solución para reducir sus gastos y cubrir necesidades.
- Buscar fórmulas solidarias para recuperar derechos de los ciudadanos y mejorar la calidad de vida.

3. Aprendizaje-Servicio (ApS) y formación técnica de educadores sociales

La responsabilidad social se desarrolla cuando una organización o institución toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en dicho entorno. Es por ello que las Universidades tienen que superar el enfoque de la «proyección social y extensión universitaria» para asumir la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que, según Gaete (2011, p.111), se define como las “obligaciones de los gestores universitarios para impulsar políticas institucionales para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad”; es decir, los impactos que la institución universitaria genera en su entorno (organizacionales, educativos, sociales, cognitivos y epistemológicos).

⁵ No está claro que Albert Einstein escribiera realmente este texto, pero estas líneas invitan a reflexionar y afrontar la crisis con una cierta dosis de esperanza.

Este mismo autor indica la existencia de tres grandes perspectivas teóricas en la RSU: gerenciales, transformadoras y normativas. (Ver Tabla 2). Todas ellas pueden coexistir en las acciones desarrolladas por cada institución universitaria. Particularmente, la perspectiva transformacional da cuenta del comportamiento social responsable en el quehacer universitario y las perspectivas gerencial y normativa expresarán dicho comportamiento desde la transparencia y la participación.

Tabla 2. Perspectivas teóricas en la RSU

Perspectiva o enfoque	Descripción		Objetivo principal
Gerencial	Analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobretodo mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus stakeholders ⁶		Interactuar y participar las partes interesadas en la gestión de las universidades
Transformadora	Contribuir desde el quehacer universitario al debate y reflexión para alcanzar una sociedad más sustentable y justa	Formación: Aprendizaje de servicio	Formar ciudadanos responsables con la transformación social
		Investigación	Producir el conocimiento científico demandado socialmente incorporación de múltiples actores y una conciencia social de los problemas a investigar
		Liderazgo Social	Liderazgo ético de la universidad, participando en el debate de temas sociales Genera una acción reflexiva, crítica y propositiva sobre la realidad social
		Compromiso y Acción Social	Transferir lo aprendido Respuestas académicas a las crecientes expectativas sociales sobre su quehacer
Normativa	Establecimiento de redes universitarias nacionales o globales en torno a la responsabilidad social		Transmitir valores universitarios a la sociedad

Fuente: Elaboración propia a partir de Gaete (2011).

Para González Alcántara y Otros (2010) la RSU se caracteriza por:

1. Entender que la Universidad es responsable de defender una concepción ética que afecte a la toma de decisiones a nivel de gestión, docencia, investigación y extensión universitaria.
2. Responder de su actuación ante la comunidad universitaria, la comunidad social en la que se inserta y el país.
3. La Universidad es responsable en cuanto ejerce sus funciones cotidianas (gestión, docencia, investigación y extensión universitaria) con profesionalidad y ética, sin olvidar la trascendencia de dichas actuaciones en la sociedad.

La globalización, la comunicación, la sociedad de la información y del conocimiento, ponen de manifiesto una de las características que mejor definen al ser humano: Su capacidad para adquirir competencias y desarrollar conocimientos, destrezas, hábitos, actitudes y valores. Es un proceso de «aprendizaje a lo largo de la vida. Con la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el proceso de enseñanza-aprendizaje se transforma implicando que los discentes construyan su aprendizaje autónomo y activo junto a los docentes, considerados estos últimos como tutores o guías que gestionan un ambiente para aprender. La responsabilidad del quehacer profesional y técnico, nos obliga a innovar para buscar el establecimiento de «Buenas Prácticas» (BBPP) que garanticen la calidad de las acciones formativas. Para Zabalza (2012), las buenas prácticas docentes nacen en un contexto y unas condiciones específicas con un doble propósito: Descriptivo y transformador de la realidad educativa. Son, por tanto, acciones conscientes, intencionales y visibles para la innovación. La cuestión es establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje que una a profesorado y alumnado en acciones que permitan hablar de la configuración de un proyecto de vida

⁶ Stakeholders o grupos de interés identificados como cualquier persona o entidad que es afectada por las actividades o la marcha de una organización o institución.

(personal, social, profesional y cultural), donde cualquier espacio y tiempo puedan ser educativos. Estas BBPP, se configuraran así como un valor competitivo y referente formativo de futuros profesionales (González Ramírez, 2007). Entre las BBPP que fomenten la educación para la ciudadanía, destacan aquellas que promueven el compromiso de los técnicos y estudiantes con los demás y sus comunidades. Es La vía que acerca la docencia universitaria a la realidad social. Una de las metodologías más significativas para su realización es el Aprendizaje-Servicio (ApS).

Según Puig, Batlle, Bosch y Palos (2007, p.20), se define como “una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno, con la finalidad de mejorarlo”

El ApS une el aprendizaje basado en la experiencia (enfoque socioafectivo)⁷ y el servicio a la comunidad cuyos rasgos pedagógicos⁸ son para Puig y Palos (2006) los siguientes: a) Método apropiado para la educación formal y no formal⁹. Válido para todas las edades y aplicable en distintos espacios temporales. b) Servicio auténtico a la comunidad que permita aprender y colaborar recíprocamente. c) Procesos sistemáticos y ocasionales de adquisición de conocimientos y competencias para la vida. d) Pedagogía experiencial y para la reflexión. e) Red de alianzas entre instituciones educativas y entidades sociales que facilitan los servicios a la comunidad. f) Efectos en el desarrollo personal, cambios en las instituciones educativas y sociales y mejora el entorno comunitario que recibe el servicio. g) Trabajo en equipo.

El ApS se define como una “buena pedagogía de la experiencia, fomenta la participación ciudadana dando respuesta a la responsabilidad social, a la ayuda a los demás, al compromiso y a la acción solidaria” (López Margal, 2011, p.3).

Los tres objetivos a cubrir por las experiencias del ApS son:

1. Mejorar la calidad de los aprendizajes en las asignaturas del curso y de la titulación de Grado manteniendo la exigencia académica.
2. Realizar un servicio de calidad, que aporte una solución a problemas sociales reales.
3. Formar al estudiantado en valores: participación, responsabilidad social, emprendimiento, reciprocidad, respeto a la dignidad, etc.

Para Martínez (2008), el ApS gestiona un aprendizaje académico y una formación de ciudadanía activa, con fundamentación pedagógica, social y ética, obedeciendo a la tendencia de promover al mismo tiempo, calidad y responsabilidad social. Por tanto, educar en el escenario del EEES, supone desarrollar en el alumnado competencias (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) unidas a elementos sociales y éticos. Por esta razón, la producción del conocimiento se vincula a la realidad sociocultural, articula la unión entre teoría y práctica y propicia estudios interdisciplinarios dentro de la titulación en la que se implanten las experiencias de ApS. En el caso de la titulación de Graduado en Educación Social, Fernández de Sanmamed (2012, p. 48), expresa que las educadoras y educadores sociales tienen que “en estrecha colaboración con otros profesionales de los ámbitos social y educativo, [...] apostar por un contrato social para trabajar y potenciar una educación [junto a una acción social (García Roca, 2010)]¹⁰ de calidad, entendida como el derecho de la ciudadanía a vivir en un mundo más justo, sostenible y solidario en una situación de profunda crisis como la actual, teniendo en cuenta la Declaración de Valencia (2012) del VI Congreso Estatal de Educación Social¹¹, donde se reconoce de vital importancia entender que ante momentos de dificultad la situación es:

“empobrecedora y amenazante, especialmente con las personas con más dificultades socioeconómicas, educativas y culturales, las organizaciones profesionales de educadoras y educadores sociales, convencidas de que otra realidad es factible, de que otras políticas son posibles y deseables, aportamos y reivindicamos una clara opción por la acción constructiva de una sociedad centrada en los derechos básicos de las personas”.

⁷ Activo, cooperativo y vivencial.

⁸ Listado que expresa un ideal educativo al que cada experiencia concreta debería aspirar.

⁹ Si algo es educación, es formal, si es no formal o es informal, no es educación. Habría, pues, que utilizar denominaciones más positivas como “educación a lo largo de la vida”, porque Ortega Esteban (2005) afirma que “no hay educación «no» formal o informal” pues claramente poseen una carga negativa y despectiva.

¹⁰ Insertado por nosotros en la cita.

¹¹ http://www.ceescyl.com/documentos-ceescyl/doc_download/26-declaracion-de-valencia (Consultado el 20-06-2013).

Para nosotros, que nos dedicamos a la carrera docente ser profesor/a en la universidad, implica, como dice Zabalza (2009, p. 70), que los docentes “enseñan tanto por lo que saben como por lo que son”. Así, la responsabilidad de personas y/o docentes, es lo afirmado por Ronda (2012, p. 56) cuando indica que “es aquella que sabe cuáles son sus deberes y obligaciones y, con su conducta, responde a ellos”. Esta es la finalidad que debe reinar en la formación inicial de las educadoras y educadores sociales uniendo vocación, dedicación y proceso de profesionalización (Tourrián, 1995) anclados en los conceptos de educabilidad¹²; moral¹³, ética¹⁴ y deontología profesional¹⁵ que deben estar presentes en todas las materias del Plan de Estudios (Pantoja, 2012 y pereira y Solé, 2013) y porque creemos que esta figura profesional “es especialista en la problemática humana que sacude a los miembros de la sociedad actual”¹⁶ debiendo aprender a ejercer su profesión bajo el paraguas de las experiencias de ApS que se desarrollen en su formación inicial, para tomar las decisiones éticas y técnicas al implantar procesos de intervención pedagógica a casos concretos (Tourrián y Rodríguez, 1993)

4. Referencias Bibliográficas

- Bermejo Higuera, J. C. (2009). Las palmeras se doblan. *Revista Chilena de Endocrinología y Diabetes*, (2) 3, 179-180.
- Colectivo IOÉ (2011). Efectos sociales de la crisis. Una evaluación a partir del Barómetro social de España. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, *FUHEM*, 113, 177-188.
- Cruz Roja Española (2009). El impacto de la crisis sobre la situación de las personas más vulnerables. *Boletín sobre Vulnerabilidad Social*, 1.
- (2012). El impacto de la crisis sobre la situación de las personas más vulnerables. *Boletín sobre Vulnerabilidad Social*, 5.
- Fernández De Sanmamed Santos, A. (2012). Educación Social, un plus al bienestar de las personas. *Revista de Educación Social (RES)*, 15, 1-3 Extraído de <http://www.eduso.net/res/> y *Revista de la Unión Profesional*, 153, 48-49 Extraído de <http://www.profesiones.org/>.
- Francisco, A. y Moliner, L. (2010). El Aprendizaje Servicio en la Universidad: Una estrategia en la formación de ciudadanía crítica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, 13 (4), 69-77. Extraído de <http://www.aufop.com>.
- Fundación de Estudios de Economía Aplicada (2009). *La crisis ce la economía española. Lecciones y propuestas*. Libro electrónico, Sociedad Abierta–Fedea.
- Fundación Foessa (2013). *Análisis y perspectivas 2013. Desigualdad y derechos sociales*. Madrid: Autor. Extraído de http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?id=4556
- Fundación 1º de mayo (2013). El impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas mayores. *Colección Informes, Nº: 56*, Madrid: Autor. Extraído de <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Informe56.pdf>.
- Gaete Quezada, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: El caso de España. *Revista de Educación*, 355, 109-133.
- García Roca, J. (2010). La acción social ante la crisis global. *TS nova: trabajo social y servicios sociales. A Fondo*, 2, 9-26.

¹² Posibilidades educativas y de aprender de los discentes referido por un lado, a la co-responsabilidad del Estado y la sociedad civil y por otro, como especificidad humana asociada a las características diferenciales y subjetivas del desarrollo en calidad de gestor de las potencialidad a desenvolver a través de las prácticas educativas .

¹³ Acciones y productos humanos susceptibles de ser valorados como “buenos” o “malos que formula reglas concretas para la acción.

¹⁴ Conjunto de costumbres, normas, responsabilidades, valores, obligaciones... para reflexionar sobre el comportamiento moral.

¹⁵ “Deberes, normas y obligaciones que los profesionales van descubriendo y exigiendo en el ejercicio de una profesión conforme se avanza en el proceso denominado de profesionalización” (Pantoja, 2012, p.71).

¹⁶ <http://www.raco.cat%2Findex.php%2FEducacionSocial%2Farticle%2Fdownload%2F171778%2F241870&ei=YPUtUueO4ae7Aas5YDICQ&usq=AFQjCNE6BCU3HLwnPlk4uMmasiYn4jknAQ&bvm=bv.51773540.d.ZGU>

- González Alcántara, O.J. y otros (2010). La Responsabilidad Social en las Universidades Españolas 2010. Extraído de http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/RSU_libro_nuevo.pdf.
- González Ramírez, T. (2007). El concepto de buenas prácticas: origen y desarrollo. *Comunicación y Pedagogía: Nuevas Tecnologías y Recursos Didácticos*, 222, 32-35.
- Gutiérrez Moar, M^ªC. y Oliveira Oliveira, M^ªE. (2012). Pedagogía gerontológica, envejecimiento activo y aprendizaje a lo largo de la vida. En C. Geraldés (Dir.) y S. Vieira (Coord.). *Livro Actas do XIV Congresso Internacional de Formação para o Trabalho Norte de Portugal/Galiza: Construir Projectos, Empreender Carreiras. A Formação, A Orientação e o Empreendedorismo* (pp. 625-629). Porto: Instituto do Emprego e Formação Profissional Delegação Regional do Norte.
- Laparra, M. y Pérez Eransus, B. (2012) (Coord.). *Crisis y fractura social. Causas y efectos en España*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- López Jiménez, J.J. y Renes, V. (2011). Los efectos de la crisis en los hogares: nivel de integración y exclusión social. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, FUHEM, 113, 189-199.
- López Margal, A. (2011). Responsabilidad social y aprendizaje servicio. En AAVV. *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Autonomía y responsabilidad. Contextos de aprendizaje y educación*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Martínez, B., Martínez, I., Alonso, I. y Gezuraga, M. (2013). El aprendizaje-servicio. Una oportunidad para avanzar en la innovación educativa dentro de la Universidad del País Vasco. *Tendencias Pedagógicas*, 21, 99-117.
- Martínez, M. (2008). Aprendizaje servicio y construcción de ciudadanía activa en la universidad: la dimensión social y cívica de los aprendizajes académicos. En M. Martínez (Ed.). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades* (pp. 11-26). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia y Ediciones Octaedro.
- Meil, G. (2004). Cambios en las relaciones familiares y en la solidaridad familiar. Arbor. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Extraído de <http://arbor.revistas.csic.es>
- (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Obra Social "La Caixa".
- Mendía Gallardo, R. (2012). El Aprendizaje-Servicio como estrategia inclusiva para superar las barreras al aprendizaje y a la participación. *Revista de Educación Inclusiva*, (5) 1, 71-82.
- Mora Mendoza, B. (2012). Solidaridad Familiar y Resiliencia. *Revista de Trabajo Social y Acción Social*, 51, 99-120.
- Ortega Esteban, J. (2005). La Educación a lo largo de la vida: La Educación Social, la Educación Escolar, la Educación Continua...Todas son educaciones formales. *Revista de Educación*, 338, 167-175.
- Pantoja, L. (2012). Deontología y código deontológico del educador social. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 19, 65-79.
- Pereira, C. y Solé, J. (2013). La cualificación profesional en educación social. El papel del prácticum. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 21, 237-258.
- Puig, J. M. y Palos, J. (2006). Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio. *Cuadernos de Pedagogía*, 357, 60-63.
- , Batlle, R., Bosch, C. y Palos, J. (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Barcelona: Octaedro.
- Rodríguez Martínez, A., Mayán Santos, J. M. y Gutiérrez Moar, M^ª C. (2010). Intervención Pedagógica en Gerontología. En A. CABEDO (Ed.): *La educación permanente: La Universidad y las personas mayores*. (pp. 231-262). Castellón de la Plana, Publicaciones de la Universidad Jaume I.
- Rodríguez Martínez, A.; Gutiérrez Moar, M^ª C. y Seijas Rosende, B. (2012). Envejecimiento activo, aprendizaje a lo largo de la vida y buenas prácticas en los Programas Universitarios para las Personas Mayores. En G. Pérez Serrano, *Envejecimiento Activo y Solidaridad Intergeneracional: Claves para un envejecimiento activo* (pp. 1-14). Madrid: UNED. Publicado en formato CD ROM con ISBN: 978-84-695-5654-2.

- Ronda, L. (2012). El educador social. Ética y práctica profesional. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 19, 51-63.
- Touriñán, J. M. (1995). Las exigencias de la profesionalización como principio del sistema educativo. *Revista de Ciencias de la Educación*, 164, 411-437.
- (1998). La lógica de la decisión en la racionalización de la oferta universitaria: Análisis de una propuesta. *Aula Abierta*, 71, 33-69.
- Touriñán, J. M. y Rodríguez, A. (1993). Conocimiento de la educación, decisiones pedagógicas y decisiones de política educativa. *Revista de Teoría de la Educación*, 5, 33-58.
- Unión Democrática De Pensionistas y Jubilados De España (UDP) (2012). La crisis económica y la solidaridad familiar de los mayores. Extraído de www.mayoresudp.org/bddocumentos/Informe-IOP-mayo-2012-UDP.pdf.
- Universidade de Santiago de Compostela (USC) (2011). *Memoria de Responsabilidad Social (2010-11) Creando valor para a Sociedade*. Extraído de <http://www.usc.es/estaticos/calidade/mrs201011/#>
- Zabalza, M. A. (2009). Ser profesor universitario hoy. *La Cuestión Universitaria*, 5, 69-81.
- (2012). El estudio de las "buenas prácticas" docentes en la enseñanza universitaria. *Revista de Docencia Universitaria. REDU*. Monográfico: Buenas prácticas docente en la enseñanza universitaria. 10 (1), 17-42. Extraído de <http://redaberta.usc.es/redu>.

ALGUNOS EJEMPLOS DE PRENSA DIGITAL

- La Voz De Galicia. es http://www.lavozdegalicia.es/noticia/economia/2013/07/21/crisis-empuja-miles-hogares-pedir-auxilio-familiares-amigos/0003_201307G21P28991.htm
- THE ECONOMY JOURNAL.COM <http://www.theeconomyjournal.com/es/notices/2012/10/los-abuelos-al-rescate-de-la-familia-66531.php>
- INTERVIEU.ES <http://www.interviu.es/reportajes/articulos/abuelos-al-rescate>
- ABC.ES <http://www.abc.es/20121029/economia/rc-abuelos-rescate-familias-empobrecidas-201210291348.html>
- EL PAÍS http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/24/actualidad/1332607962_224569.html
- ELPERIÓDICO.COM <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/crisis-obliga-personas-mayores-mantener-economicamente-hijos-nietos-2241624>
- TEINTERESA.ES http://www.teinteresa.es/espana/abuelos-mantienen-hogares-viven-desempleo_0_962305537.html

OTRAS FUENTES DIGITALES

- RTVE.ES <http://www.rtve.es/noticias/20130427/colchon-familiar-se-resquebraja-crisis/650361.shtml>
- LA SEXTA.COM http://www.lasexta.com/programas/sexta-columna/abuelos-crisis-cuidan-nietos-alimentan-padres_2013053100253.html

PÁGINAS WEB

- COLECTIVO IOÉ <http://www.colectivoioe.org/>
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA <http://www.fedea.net/>
- FUNDACIÓN FOESSA <http://www.foessa.es/>
- FUNDACIÓN 1º DE MAYO <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/>
- ZERBICAS <http://www.zerbikas.es/default.html>